



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Oficina de Apoyo al Despacho

RESOLUCION No. 04072

18 - oct - 2019

1.210-68

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 03575 del 4 de octubre de 2019, donde se suspenden actividades académicas de docentes y estudiantes en las instituciones educativas, donde se ubicarán puestos de votación y sitio de escrutinio en cumplimiento al proceso electoral año 2019 en el Departamento del Valle del Cauca.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No.03575 del 4 de octubre de 2019 se suspenden actividades académicas de docentes y estudiantes en las instituciones educativas, donde se ubicarán puestos de votación y sitio de escrutinio en cumplimiento al proceso electoral año 2019 en el Departamento del Valle del Cauca.

Que las doctoras ALICIA PINZON OCHOA y ANGELA MARIA OCHOA, Delegadas de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el Valle del Cauca, envían mediante correo electrónico de fecha Octubre 10 de 2019, donde manifiestan que el puesto de votación de la SEDE José Antonio Galán de la Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo del Municipio de Candelaria, será reemplazada por puesto de votación ubicado en la carrera 10 entrada principal el Carmelo denominada Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo sede central del Municipio de Candelaria. Y adicionar en el Municipio de Riofrio el puesto de votación en la Institución Educativa Camilo Torres del corregimiento de la Zulia. De igual manera se incluyen en el Municipio de Bugalagrande el Puesto de Galicia y el puesto Uribe Uribe (Lagunilla); en el Municipio de Calima (Darien) puesto la Guaira y la Italia; en el Municipio de Florida los puestos Esc. Pñolicarpa Salavarrieta y Esc Emetrio Piedrahita; En el Municipio de la Unión tres puestos Inst. Antonio Nariño; Santa Clara y Edelmira Ramirez; En Rio Frio dos puestos la Cuchilla y la Zulia; en el Municipio de Sevilla dos puesto Corozal y Cristales; En el Municipio de Trujillo esc. Sagrado corazón; En el Municipio de Versalles puesto la Balsora y en el Municipio de Vijes Puesto de cabecera Municipal i.e. Jorge Robledo.

Que en consecuencia se procederá a modificar parcialmente la resolución No.03575 del 4 de octubre de 2019 para incluir nuevas sedes de las instituciones educativas que reporta el listado expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y en consecuencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-

Modificar parcialmente la resolución No. 03575 del 4 de octubre de 2019 para incluir las instituciones educativas y sedes que se relacionan a continuación los cuales deberán suspender actividades académicas los días Viernes 25 de octubre hasta el lunes 28 de octubre de 2019, para que se disponga la ubicación de puesto de votación en los Comicios Electorales del día 27 de Octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo:

MUNICIPIO	UBICACIÓN PUESTO	DIRECCION
CANDELARIA	SEDE CENTRAL INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO	CR 10 ENTRADA PRINCIPAL EL CARMELO SEDE CENTRAL
RIOFRIO	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	CORREGIMIENTO LA ZULIA
BUGALAGRANDE	GALICIA	SATELITE I.E. ANTONIO NARIÑO
BUGALAGRANDE	URIBE URIBE (LAGUNILLA)	SATELITE I.E. ANTONIO NARIÑO
CALIMA (DARIEN)	LA GUAIRA	ESCUELA ANTONIO NARIÑO
CALIMA (DARIEN)	LA ITALIA	ESC. GERMAN MEJOA TASCON
FLORIDA	ESC. POLICARPA SALAVARRIETA	KR 16 #6-70
FLORIDA	ESC. EMETRIO PIEDRAHITA	CL 12 #15-20
LA UNION	INST. EDUC. ANTONIO NARIÑO	CL 21 #16-14
LA UNION	INST. EDUC. SANTA CLARA	CL 21 KRS 10 Y 11
LA UNON	I.E. EDELMIRA RAMIREZ	CARRERA 16 No.22-59 SAN PEDRO
RIO FRIO	LA CUCHILLA	ESCUELA LA GRAN COLOMBIA
SEVILLA	COROZAL	ESC. SANTA BARBARA
SEVILLA	CRISTALES	ESC. NUEVA GRANADA
TRUJILLO	ESC. SAGRADO CORAZON DE JESUS	CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO
VERSALLES	LA BALSORA	ESCUELA CAMILO TORRES
VIJES	PUESTO CABECERA MUNICIPAL	KRA 4 CL 6 ESQ. I.E. JORGE ROBLEDOR

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 - Piso: 8 - Teléfono: 6200000 ext. 1528

www.valledelcauca.gov.co



EL VALLE

18/10/2019



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Oficina de Apoyo al Despacho

RESOLUCION No. 04072

18 - OCT - 2019

1.210-68

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 03575 del 4 de octubre de 2019, donde se suspenden actividades académicas de docentes y estudiantes en las instituciones educativas, donde se ubicarán puestos de votación y sitio de escrutinio en cumplimiento al proceso electoral año 2019 en el Departamento del Valle del Cauca.

PARAGRAFO.-

Las demás partes de la Resolución No. 03575 del 4 de octubre de 2019 no sufren modificación alguna. Los docentes de las sedes que no fueron seleccionadas como puesto de votación o escrutinios, deben cumplir con lo establecido en el calendario académico vigente.

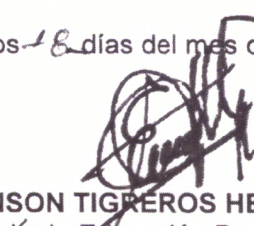
ARTICULO SEGUNDO.-

Copia del presente acto administrativo se remitirá a la Registraduría del Estado Civil y al Grupo de Apoyo de la Gestión Educativa, y a los Directivos Docentes de los Municipios de: Bugalagrande, Candelaria, Calima-Darien, Florida, La Unión, Riofrio, Sevilla, Versalles y Vijes – Valle del Cauca.

ARTICULO TERCERO.-

Rige a partir de la fecha de su expedición.

Se firma en Santiago de Cali, a los 18 días del mes octubre de 2019


EDINSON TIGREROS HERRERA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Dra. Aura Myriam Pachichaná Martínez – Jefe Oficina Jurídica SEDVALLE

Proyectó y Elaboró: Nazly Romero Zamorano- Profesional Especializado- Líder Inspección y Vigilancia SEDVALLE

